

Inicio ▾

**CONTENIDO PREMIUM**

HOY: Contenido Premium

# Los bienes incautados a narcos que quieren convertir en espacios culturales y deportivos en Cali

Mayo 14, 2019 - 11:30 p.m. |

Por: Redacción de El País



El lote situado entre las carreras 48 y 50 con Calle 5, frente a Cosmocentro, es uno de los predios que busca jalonar el proyecto para que pasen al Municipio.  
José L. Guzmán / El País

Lograr que varios de los bienes que han sido incautados por la Sociedad de Activos Especiales, SAE, y que hasta el momento son improductivos, pasen a manos del Municipio para convertirse en escenarios deportivos, culturales y polos de turismo, es una de las apuestas de la bancada parlamentaria del Valle para dinamizar la utilización de inmuebles sin uso que hay en la ciudad.

Esta propuesta, que se enmarca dentro del proyecto de ley del Estatuto Especial del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, actualmente está siendo analizada por

## NOTICIAS RELACIONADAS



la Cámara de Representantes y en quince días tendrá su segundo debate. En total, necesita cuatro debates para transformarse en ley.

**El líder de la iniciativa es el representante palmireño Juan Fernando Reyes Kuri, quien explica que este sería un cambio en la normatividad vigente para lograr que en lugar de que el Municipio tenga que comprarle estos bienes a la Nación, sean transferidos a título gratuito.**

La pelea por la propiedad de 1300 inmuebles que dejaron los narcos en Cali

“No necesitamos todos los bienes, sino unos que le sirvan a la ciudad para desarrollar actividades deportivas y culturales. Ese es el caso específico del antiguo Club San Fernando y el lote donde se hace la rueda de Chicago (frente a Cosmocentro), que son dos lotes claves para el desarrollo de la ciudad, donde se pueden hacer parques con juegos y espacios para hacer deporte, o un centro de baile y de feria porque no hay dónde albergar un evento como el Petronio Álvarez”, dice Reyes Kuri.

Cabe recordar que el año pasado, luego de que la Sociedad de Activos Especiales retomara el control de la antigua sede del Club San Fernando, la Alcaldía de Cali realizó una oferta por \$8000 millones para adquirirlo pero, según comentó el burgomaestre Maurice Armitage, la respuesta habría sido una contraoferta de \$40.000 millones. Dicha respuesta enfrió las negociaciones entre las partes, mientras que el lote se encuentra en desuso.

De acuerdo con Reyes Kuri, el argumento para lograr la cesión de los inmuebles incautados para el Municipio es que “Cali ha sido víctima del narcotráfico, hemos puesto muertos y sufrido con ese flagelo. Por eso, lo menos que puede hacer la Nación es repararnos, como víctimas que somos, y devolvernos algunos de esos bienes. Su uso no sería para que lo usufructúen privados, sino para el goce común de los caleños”.

El representante a la Cámara señala que, de aprobarse este proyecto de ley -si no se hunde en el Senado-, podría tener el visto bueno a final del 2019-, los bienes podrían pasar a manos de la ciudad sin que se concrete la adopción de la estructura política y administrativa de Distrito Especial, la cual será presentada por la Administración Municipal ante el Concejo el próximo 14 de junio.

Según informó la Sociedad de Activos Especiales, SAE, en Cali hay 3809 inmuebles en proceso de extinción de dominio, de los cuales 85 se encuentran en zona rural y 3724 en el área urbana.

Lea también: [Proponen que Cali Distrito Especial esté dividido en cuatro localidades](#)

## Proyecto preocupa a concejales

Aunque el trámite de este proyecto de ley parece tomar vuelo en el Congreso y ya superó su primer debate, desde el Concejo de Cali se advierte que la cesión de nuevos bienes al Municipio debe analizarse detenidamente, pues puede resultar contraproducente si se tiene en cuenta que estos requieren un mantenimiento y administración que no están contemplados dentro del presupuesto de la ciudad.

El presidente del Concejo, Fernando Tamayo, señaló que la eventual cesión de los bienes forjados con dineros del narcotráfico sería una decisión justa con la ciudad, debido a su calidad de víctima de este fenómeno. “Este sería un dinamizador de la economía, por su venta en el mercado inmobiliario y los recursos que le pueden entrar al Municipio, sobre todo en estos momentos que está ávido de recursos”, dijo el Concejal.

Sin embargo, Tamayo se mostró incrédulo en cuanto al trámite de este proyecto en el Congreso y advirtió que: “No creo que este proyecto pase porque todo lo que tiene que ver con lo que era la Dirección Nacional de Estupefacientes es centralizado y siempre nos vamos a encontrar con que el Gobierno Nacional no se conduce con nosotros”.

El cabildante añadió que “en este momento tenemos una cantidad de escuelas que con la reforma educativa dejaron de ser utilizadas, tenemos unos inmuebles que, inclusive, están siendo invadidos. No sé el Municipio qué tan buen administrador es y ni siquiera hay la infraestructura para sostener lo que tenemos, entonces habría que hacer toda una reingeniería. De lo contrario, nos pasaría algo similar a lo que ocurrió con la plata de las caletas, que fueron millones de dólares que nos dio el Gobierno Nacional para hacer proyectos de vivienda en Navarro que nunca se hicieron por falta de voluntad política”.

En ese sentido también se manifestó la concejal Alexandra Hernández, quien señaló que en este escenario hay que revisar el costo - beneficio para la ciudad.

“Hay que mirar con lupa qué beneficio real le puede traer esto a Cali, de qué manera se van a manejar los bienes, cómo está su conservación física. Otra cosa es que se está aprobando un proyecto de ley referente a Cali como distrito en un momento en el que la ciudad apenas está haciendo un estudio de cómo va a quedar su estructura”, sostuvo.

La concejal añadió que “este proyecto tiene gasto público y por eso, antes de cualquier valoración, debería tener el aval del Ministerio de Hacienda

y de la Dirección de Hacienda Municipal, porque no sabemos si estamos en condiciones de recibir esos inmuebles”.

---

## Las adendas del proyecto

El Estatuto Especial que se encuentra en trámite en el Congreso busca, además de jalonar la cesión de algunos inmuebles del narcotráfico, generar nuevos recursos para Cali, dado que el paso de Municipio a Distrito Especial no genera aportes adicionales por parte de la Nación.

En ese sentido, Reyes Kuri señaló que se busca jalonar un porcentaje de los fondos nacionales de carácter cultural, turístico y científico. Así las cosas, se pretende el 10 % de los recursos provenientes de la contribución parafiscal de la boletería de los espectáculos públicos de las artes escénicas a nivel nacional, el 5% de los recursos del Fondo de Promoción Turística, entre otros.

También se pretende que el Instituto Popular de Cultura (IPC), el Instituto Colombiano de Ballet Clásico, Incolballet; la Escuela Nacional del Deporte y el Instituto de Bellas Artes del Valle del Cauca, reciban aportes del presupuesto nacional para su funcionamiento e inversión. Adicionalmente, con el proyecto se busca que entidades del orden nacional tengan sede en Cali, como Coldeportes y el Instituto Caro y Cuervo.

Asimismo, el proyecto apunta a que se declare la Feria de Cali como patrimonio cultural de la Nación.

## Conecta con la verdad. Suscríbete a [elpais.com.co](https://elpais.com.co)

0 **VER COMENTARIOS** ▼

---

**CONTINÚA LEYENDO**

---

**AHORA EN PORTADA**